

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FASA CHILE S.A.
RUT.: N° 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311146621-11

SANTIAGO, 09/01/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex__77312000202____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 28.12.2011, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT N° 9.607.3638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT N° 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N° Ex 77311004477 de 19/10/2011 y 4753 de 24.09.2009 dictadas por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **CARRETERA EL COBRE PRESIDENTE FREI N° 750, ciudad de RANCAGUA**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
112775	IBM-4694	104	82ZLX19	2
112777	IBM-4694	104	82ZLX31	4
139957	IBM-4694	104	82ZLW80	6
212402	NCR	7446	38594336	7
201403	NCR	7446	38566642	8

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total las Resoluciones Ex. N° 77311004477 de 19/10/2011 y 4753 de 24.09.2009 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente

Transparencia Activa

C/C A: VI DIRECCION REGIONAL DE RANCAGUA

A Don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO